



Conapdis
Consejo Nacional de Personas
con Discapacidad

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis)

Políticas del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad

Junio 2026

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad

Sede Nacional: La Valencia, 200 metros norte del Cementerio Jardines del Recuerdo, carretera a Heredia.

Central Telefónica: (506) 4036-1300 / Correo electrónico: info@conapdis.go.cr



Página 2

Este documento fue elaborado por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) <https://conapdis.go.cr/>

Rector en discapacidad de Costa Rica
Dirección Técnica. Subproceso Gestión del Conocimiento

Elaborado por:
MSc. Ilse María Herrera Arias
Funcionaria del Subproceso Gestión del Conocimiento

Revisado por:
MAP. Mónica Acosta Valverde
Jefatura del Subproceso Gestión del Conocimiento

Para recibir más información sobre lo que aquí se expone, por favor comuníquese al teléfono: (506) 4036-1300. Extensión: 1408. E-mail: gestiondelconocimiento@conapdis.go.cr

Junio 2026



Página 3

Tabla de Contenido

Índice de Tablas	4
Presentación.....	5
Introducción.....	7
Objetivos de las Políticas del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad de Conapdis	9
Políticas del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad de Conapdis	10
A. Política de contenidos.....	10
B. Política de propiedad intelectual y derechos de autor de las personas físicas y jurídicas participantes en el Repositorio	21
C. Política de Metadatos	24
D. Política de depósito	26
E. Política de preservación	27
F. Política de servicios del Repositorio	28
Referencias bibliográficas	29

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 4

Índice de Tablas

Tabla 1 Cuadro sinóptico sobre el contenido de las Políticas del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad de Conapdis	8
Tabla 2 Comunidades, subcomunidades y colecciones en los que está organizado el Repositorio de documentos electrónicos sobre Discapacidad de Conapdis	12
Tabla 3 Condiciones de uso de la Licencia Atribución. No Comercial. No Derivados 4.0 Internacional.....	22
Tabla 4 En qué consisten los códigos ISBN, ISSN y URI	23
Tabla 5 Metadatos usuales en Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad	25

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 5

Presentación

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), es la entidad rectora en discapacidad de Costa Rica, creada por medio de la Ley 9303 del 26 de mayo de 2015. Asimismo, su antecesor, el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), fue instituido el 03 de setiembre de 1973, mediante la Ley 5347.

Jerárquicamente, Conapdis es un órgano de desconcentración máxima y personalidad jurídica instrumental, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Para el Conapdis es de suma satisfacción dar a conocer este documento titulado: **"Políticas del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad"**.

El presente documento, constituye un conjunto de lineamientos que rigen el uso del citado Repositorio, así como el depósito de documentos en éste. Córdoba (2010), define el término Repositorio como: "un archivo digital que pretende recoger toda la producción científica de un país, una institución o una región en un sitio web que esté a disposición de las personas usuarias en forma gratuita y sin restricciones". (p. 45)

Ante este escenario, y con el fin de recopilar, gestionar y preservar a largo plazo, en acceso abierto y accesible, la producción científica generada en el país sobre discapacidad, Conapdis crea el [Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad](#) el cual inicia labores en el año 2020.

Asimismo, se informa que este recurso virtual cuenta con las siguientes comunidades, las cuales albergan todo tipo de documentos:

[Acerca del Repositorio de Conapdis](#)

[Apoyo para personas con discapacidad](#)

[Derechos de las personas con discapacidad](#)

[Estadísticas sobre discapacidad](#)

[Fuentes jurídicas sobre los derechos de las personas con discapacidad](#)

[Historia](#)

[Investigación](#)

[Monitoreo](#)

[Participación ciudadana](#)

[Políticas públicas](#)

[Situaciones de atención particular](#)

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 6

El [Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad](#), es de consulta pública y en Acceso Abierto, lo cual implica que cualquier persona usuaria individual puede leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de la información allí ubicada y usarlos con cualquier otro propósito legítimo, como hacer minería de datos de su contenido digital, sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que suponga Internet en sí misma.

Otra característica del acceso abierto es que las personas autoras de los documentos pueden decidir las condiciones en que sus obras son utilizadas. Lo anterior por medio de la adopción de las distintas licencias que existen para compartir las creaciones intelectuales, entre ellas las [licencias Creative Commons](#).

Dado lo expuesto, el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), insta a los organismos públicos, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y personas físicas que hayan elaborado documentos científicos, institucionales, objetos de aprendizaje y otros materiales sobre discapacidad, a compartir el texto íntegro de sus creaciones en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad, bajo los términos previstos en la presente política.

Puede obtener más información sobre como publicar sus obras en dicho Repositorio, en el correo: gestiondelconocimiento@conapdis.go.cr o en el teléfono: (506) 4036-1300. Extensión: 1408.

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 7

Introducción

Las **Políticas del [Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad](#)**, constituyen una serie de lineamientos que rigen el uso de dicho Repositorio, así como el depósito de documentos en éste.

El Repositorio de Conapdis recibe la producción intelectual sobre discapacidad procedente de todos los sectores nacionales. Asimismo, este Repositorio apoya la filosofía de Acceso Abierto, por lo que todas las personas usuarias pueden acceder y descargar la información que alberga, de manera gratuita.

En este Repositorio se promueve la difusión de obras cuyos enfoques y valores se orienten al respeto por los derechos humanos, la autonomía personal y la plena participación de las personas con discapacidad en todas las esferas.

También se aspira a que los documentos incluidos en dicho Repositorio sean comprensibles y accesibles para todas las personas.

A continuación, se presenta un cuadro sinóptico sobre el contenido de las políticas presentadas en este documento:

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 8

Tabla 1 Cuadro sinóptico sobre el contenido de las Políticas del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad de Conapdis

c. 1	c. 2
Nombre de la Política	Resumen
A. Política de contenidos	Define aspectos tales como el tipo de documentación que se depositará en el Repositorio sobre discapacidad, el tamaño máximo de ésta, así como la procedencia de dichas fuentes de información. Presenta además las comunidades, subcomunidades y colecciones en las que se organiza dicho Repositorio, los idiomas de los documentos que se incluirán y el soporte en que dichos documentos estarán disponibles. Finalmente expone las normas de accesibilidad que deben contemplar los documentos que se ubiquen en este Repositorio y como se garantizará el acceso abierto a dicha producción científica y académica.
B. Política de propiedad intelectual y derechos de autor de las personas físicas y jurídicas participantes en el Repositorio	Establece el uso de las licencias Creative Commons con las que trabajará el Repositorio sobre discapacidad, para proteger los derechos de autor, así como otras medidas cuya finalidad es identificar y registrar los documentos que se depositen en él.
C. Política de metadatos	Especifica el tipo de metadatos que utilizará el Repositorio sobre discapacidad, así como el nivel de acceso que tendrán las personas usuarias a éstos.
D. Política de depósito	Detalla los lineamientos relativos al depósito de documentos en el Repositorio de Conapdis. Además, se refiere al proceso de selección de los documentos que formarán parte de este Repositorio.
E. Política de preservación	Establece directrices relacionadas con la continuidad y permanencia de los documentos que se incluirán en el Repositorio de Conapdis.
F. Política de servicios del Repositorio	Describe los servicios que brinda el Repositorio de Conapdis.

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 9

Objetivos de las Políticas del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad de Conapdis

Objetivo General:

Crear una serie de lineamientos que dirijan el uso del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad, así como el depósito de documentos en dicho espacio virtual.

Objetivos Específicos:

1. Definir las características y organización de los documentos que se almacenarán en el Repositorio de documentos electrónicos sobre Discapacidad, para facilitar a las personas usuarias el depósito de éstos.
2. Establecer los lineamientos de accesibilidad que deben contemplar los documentos que se ubicarán en el Repositorio de documentos electrónicos sobre Discapacidad y el acceso abierto a dicha producción científica y académica.
3. Describir el uso de las licencias Creative Commons con las que dicho Repositorio protegerá los derechos de autor, precisando además la identificación y registro de los documentos que se depositarán en éste.
4. Especificar el tipo de metadatos que utilizará el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad, la reutilización y depósito de éstos, así como el nivel de acceso que tendrán las personas usuarias a dichos metadatos.
5. Puntualizar los lineamientos relacionados con el depósito de documentos en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad, así como el proceso de selección de dichas fuentes de información.
6. Brindar directrices sobre la continuidad y permanencia de los documentos que se incluirán en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad.
7. Detallar los servicios que brinda el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad para todas las personas usuarias, en función del libre acceso y difusión de la información.

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Políticas del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad de Conapdis

A. Política de contenidos

Resumen: En esta Política se definen aspectos tales como el tipo de documentación que se depositará en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad, el tamaño máximo de documentos que soporta la plataforma Dspace, así como la procedencia de dichas fuentes de información. Además, se presentan las comunidades, subcomunidades y colecciones en las que se organizan los documentos de dicho Repositorio, los idiomas de los documentos que se incluirán y el soporte en que estarán disponibles. Finalmente se exponen las normas de accesibilidad que debe contemplar la información que se ubique en este Repositorio y como se garantizará el acceso abierto a dicha producción científica y académica.

A.1 Procedencia de la documentación que se depositará en el Repositorio: El Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad recibirá la producción intelectual procedente de todos los sectores nacionales.

A.2 Tamaño de la documentación que se depositará en el Repositorio: El tamaño máximo de los documentos que se depositarán en Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad será de 50 MB.

A.3 Tipología: Algunos tipos de documentos que se aceptarán son: tesis de grado y posgrado, artículos científicos en cualquiera de sus versiones, artículos de divulgación, comerciales audiovisuales, composiciones musicales, libros y capítulos de libros, presentaciones en congresos, producciones artísticas, imágenes, grabaciones audiovisuales, publicaciones periódicas, mapas y patentes. También se incorporarán al Repositorio, otros tipos de documentos como informes técnicos, cuñas radiofónicas, entradas de blog, flujos de trabajo, proyectos de investigación, invitaciones a eventos, objetos de aprendizaje, resoluciones administrativas, software, infografías, reglamentaciones y otras normas jurídicas, etc.

Asimismo, es necesario indicar, que se aceptará todo documento que recaiga en el listado anterior, siempre y cuando contemple los requisitos expuestos en el inciso D1 de las presentes directrices, así como las demás características que se solicitan en estos estándares.



Página 11

Los documentos que se depositarán en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad corresponden a las siguientes categorías de producción:

- **Productos científicos:** Se refieren al conjunto de investigaciones elaboradas por el Conapdis, las universidades, instituciones o por otros actores que generen este tipo de información. Ejemplos: productos científicos (artículos, libros, catálogos, entre otros), tesis, memorias de congresos, posters, presentaciones, material audiovisual, capacitaciones, revistas, conjuntos de datos, Software.
- **Productos institucionales sobre discapacidad:** Documentos que conforman el patrimonio intelectual, cultural y científico de Conapdis. Ejemplos: investigaciones, manuales, guías de estudio, material audiovisual, archivos multimedia, colecciones, libros, etc.
- **Objetos de aprendizaje:** "Se trata de un material en soporte electrónico para uso en ambientes basados en web, de contenido educativo y con un propósito formativo que no es efímero." (Bustos, A. Fernández, A., 2008, p. 12). Por ejemplo: Guías de estudio y ejercicios, material audiovisual, documentales, reportajes, películas, videos, audios relativos a la discapacidad, apuntes de actividades de capacitación, simuladores, bibliografía en texto completo, presentaciones usadas en actividades de capacitación, pruebas en línea, guías, blogs.

A.4 Comunidades, Subcomunidades y Colecciones: El Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad está organizado mediante las siguientes Comunidades, Subcomunidades y Colecciones:

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Tabla 2 Comunidades, subcomunidades y colecciones en los que está organizado el Repositorio de documentos electrónicos sobre Discapacidad de Conapdis

c. 1	c. 2	c. 3
Comunidades	Subcomunidades	Colecciones
Acerca del Repositorio de Conapdis	Repositorio de documentos electrónicos sobre Discapacidad de Conapdis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Boletines Repositorio 2. Cómo depositar y efectuar búsquedas 3. Contacto 4. Políticas 5. Suscríbese
Apoyos para personas con discapacidad	Productos de Apoyo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentación 2. Arte 3. Baño y Aseo 4. Deporte 5. Educación 6. Movilidad 7. Recreación 8. Tecnología 9. Terapia y apoyos 10. Trabajo y Empleo 11. Varios 12. Vestimenta 13. Vivienda
	Servicios de Apoyo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación 2. Financieros 3. Información, Comunicación y Tecnología 4. Infraestructura, Construcción y Transporte 5. Otros servicios 6. Protección de Derechos 7. Salud 8. Turismo, Deporte, Recreación y Cultura
Derechos de las personas con discapacidad	Derecho a la autonomía personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autodeterminación 2. Capacidad jurídica y toma de decisiones 3. Participación y vida independiente
	Derecho a la comunicación e Información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la comunicación 2. Personas con discapacidad en los medios de comunicación

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



c. 1	c. 2	c. 3
Comunidades	Subcomunidades	Colecciones
	Derecho a la cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de las personas con discapacidad en la cultura 2. Representación de la discapacidad en la cultura
	Derecho a la educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho a la educación accesible 2. Sistema educativo inclusivo
	Derecho a la familia y convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogimiento familiar o comunal¹ 2. Derecho a la vida en familia 3. Derecho al matrimonio y a fundar una familia
	Derecho a la libertad y seguridad de las personas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho a garantías durante un proceso de privación de libertad 2. Medidas contra la privación ilegal de la libertad y seguridad
	Derecho a la salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a los servicios de salud 2. Habilitación y rehabilitación 3. Salud mental 4. Salud sexual y reproductiva
	Derecho al deporte y recreación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas 2. Participación en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas
	Derecho al espacio físico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la infraestructura urbana y rural 2. Acceso a los edificios públicos 3. Acceso al espacio privado 4. Acceso al mobiliario
	Derecho al trabajo y empleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso al trabajo 2. Formación profesional
	Derecho al transporte	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medios de transporte accesible 2. Transporte público accesible
Estadísticas sobre discapacidad	Datos y estadísticas sobre discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas Nacionales 2. Estadísticas Nacionales 3. Estadísticas en otros países 4. Indicadores sobre los derechos de las personas con discapacidad

¹ Los Estados Parte harán todo lo posible, cuando la familia inmediata no pueda cuidar de un niño con discapacidad, por proporcionar atención alternativa dentro de la familia extensa y, de no ser esto posible, dentro de la comunidad en un entorno familiar. Ley No. 8661

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



c. 1	c. 2	c. 3
Comunidades	Subcomunidades	Colecciones
Fuentes jurídicas sobre los derechos de las personas con discapacidad²	Fuentes jurídicas sobre el derecho a la autonomía personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho a la autonomía personal 2. Jurisprudencia sobre el derecho a la autonomía personal 3. Leyes sobre el derecho a la autonomía personal 4. Principios generales sobre el derecho a la autonomía personal 5. Tratados internacionales sobre el derecho a la autonomía personal
	Fuentes jurídicas sobre el derecho a la comunicación e información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho a la comunicación e información 2. Jurisprudencia sobre el derecho a la comunicación e información 3. Leyes sobre el derecho a la comunicación e información 4. Principios generales sobre el derecho a la comunicación e información 5. Tratados internacionales sobre el derecho a la comunicación e información
	Fuentes jurídicas sobre el derecho a la cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho a la cultura 2. Jurisprudencia sobre el derecho a la cultura 3. Leyes sobre el derecho a la cultura 4. Principios generales sobre el derecho a la cultura 6. Tratados internacionales sobre el derecho a la cultura
	Fuentes jurídicas sobre el derecho a la educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho a la educación 2. Jurisprudencia sobre el derecho a la educación

² **Fuentes jurídicas (o formales) del derecho:** Son los procesos y actos por medio de los cuales se crean o modifican las normas jurídicas.

La ley: Se refiere a la legislación producida por los órganos legislativos del Estado.

La jurisprudencia: Son las decisiones tomadas por los tribunales de justicia, especialmente por los superiores, que crean precedentes.

La doctrina: Son las opiniones y estudios de juristas y académicos sobre el derecho.

Los principios generales del derecho: Son los principios fundamentales que informan todo el sistema jurídico, como la equidad, la justicia y la igualdad.

Los tratados internacionales: Acuerdos celebrados entre Estados y que forman parte del ordenamiento jurídico de un país.

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



c. 1	c. 2	c. 3
Comunidades	Subcomunidades	Colecciones
		<ol style="list-style-type: none"> 3. Leyes sobre el derecho a la educación 4. Principios generales sobre el derecho a la educación 5. Tratados internacionales sobre el derecho a la educación
	Fuentes jurídicas sobre el derecho a la familia y convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho a la familia y convivencia 2. Jurisprudencia sobre el derecho a la familia y convivencia 3. Leyes sobre el derecho a la familia y convivencia 4. Principios generales sobre el derecho a la familia y convivencia 5. Tratados internacionales sobre el derecho a la familia y convivencia
	Fuentes jurídicas sobre el derecho a la libertad y seguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho a la libertad y seguridad 2. Jurisprudencia sobre el derecho a la libertad y seguridad 3. Leyes sobre el derecho a la libertad y seguridad 4. Principios generales sobre el derecho a la libertad y seguridad 5. Tratados internacionales sobre el derecho a la libertad y seguridad
	Fuentes jurídicas sobre el derecho a la salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho a la salud 2. Jurisprudencia sobre el derecho a la salud 3. Leyes sobre el derecho a la salud 4. Principios generales sobre el derecho a la salud 5. Tratados internacionales sobre el derecho a la salud
	Fuentes jurídicas sobre el derecho a la tecnología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho a la tecnología 2. Jurisprudencia sobre el derecho a la tecnología 3. Leyes sobre el derecho a la tecnología 4. Principios generales sobre el derecho a la tecnología 5. Tratados internacionales sobre el derecho a la tecnología

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad

Sede Nacional: La Valencia, 200 metros norte del Cementerio Jardines del Recuerdo, carretera a Heredia.

Central Telefónica: (506) 4036-1300 / Correo electrónico: info@conapdis.go.cr



c. 1	c. 2	c. 3
Comunidades	Subcomunidades	Colecciones
	Fuentes jurídicas sobre el derecho al deporte y recreación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho al deporte y recreación 2. Jurisprudencia sobre el derecho al deporte y recreación 3. Leyes sobre el derecho al deporte y recreación 4. Principios generales sobre el derecho al deporte y recreación 5. Tratados internacionales sobre el derecho al deporte y recreación
	Fuentes jurídicas sobre el derecho al mobiliario y espacio físico accesibles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho al mobiliario y espacio físico accesibles 2. Jurisprudencia sobre el derecho al mobiliario y espacio físico accesibles 3. Leyes sobre el derecho al mobiliario y espacio físico accesibles 4. Principios generales sobre el derecho al mobiliario y espacio físico accesibles 5. Tratados internacionales sobre el derecho al mobiliario y espacio físico accesibles
	Fuentes jurídicas sobre el derecho al trabajo y empleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho al trabajo y empleo 2. Jurisprudencia sobre el derecho al trabajo y empleo 3. Leyes sobre el derecho al trabajo y empleo 4. Principios generales sobre el derecho al trabajo y empleo 5. Tratados internacionales sobre el derecho al trabajo y empleo
	Fuentes jurídicas sobre el derecho al transporte accesible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre el derecho al transporte accesible 2. Jurisprudencia sobre el derecho al transporte accesible 3. Leyes sobre el derecho al transporte accesible 4. Principios generales sobre el derecho al transporte accesible 5. Tratados internacionales sobre el derecho al transporte accesible
	Fuentes jurídicas sobre los derechos de las personas con discapacidad en general	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctrina sobre los derechos de las personas con discapacidad 2. Jurisprudencia sobre los derechos de las personas con discapacidad

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



c. 1	c. 2	c. 3
Comunidades	Subcomunidades	Colecciones
		<ol style="list-style-type: none"> 3. Leyes sobre los derechos de las personas con discapacidad 4. Principios generales sobre los derechos de las personas con discapacidad 5. Tratados internacionales sobre los derechos de las personas con discapacidad
Historia	Historia de la discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia internacional de la discapacidad 2. Historia nacional de la discapacidad
Investigación	Investigación sobre discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de capacitación 2. Investigaciones interdisciplinarias
Monitoreo	Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de fiscalización en instituciones 2. Acciones de fiscalización en municipalidades 3. Acciones de fiscalización en organizaciones y opciones residenciales de personas con discapacidad 4. Indicadores de cumplimiento e instrumentos de control 5. Informes sombra sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad
	Internacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) 2. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) 3. Conferencia de los Estados Parte en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)
Participación ciudadana	Ejercicio del sufragio de las personas con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones y materiales electorales 2. Derecho de las personas con discapacidad a emitir su voto en secreto en elecciones y referéndum públicos
	Foro Consultivo de personas con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos generados por el Foro Consultivo de personas con discapacidad

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



c. 1	c. 2	c. 3
Comunidades	Subcomunidades	Colecciones
	Gestión del riesgo y seguridad ciudadana de las personas con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abordaje de las necesidades de las personas con discapacidad en la gestión del riesgo y seguridad ciudadana 2. Participación de las personas con discapacidad en los procedimientos relacionados con la gestión del riesgo y seguridad ciudadana 3. Prevención de la violencia hacia las personas con discapacidad 4. Prevención de la pobreza y el abandono de las personas con discapacidad
	Juntas de salud, educación o deporte y personas con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de las personas con discapacidad en las juntas de salud, educación o deporte.
	Organizaciones y asociaciones de y para las personas con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Labor de la organizaciones y asociaciones de y para las personas con discapacidad 2. Participación de las personas con discapacidad en las organizaciones y asociaciones
	Participación política de las personas con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho de las personas con discapacidad a ejercer cargos y desempeñar cualquier función pública a todos los niveles de gobierno 2. Derecho de las personas con discapacidad a elegir y a ser elegidos en cargos
	Participación social y comunitaria de las personas con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comités comunales y asociaciones de desarrollo 2. Redes comunitarias y vecinales 3. Voluntariado social
Políticas públicas	Políticas nacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política Nacional en Discapacidad (Ponadis) 2. Políticas sobre autonomía personal 3. Políticas sobre comunicación e información 4. Políticas sobre el derecho a la cultura 5. Políticas sobre el derecho a la educación 6. Políticas sobre el derecho a la familia y convivencia 7. Políticas sobre el derecho a la libertad y seguridad de las personas

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



c. 1	c. 2	c. 3
Comunidades	Subcomunidades	Colecciones
		8. Políticas sobre derecho a la salud 9. Políticas sobre el derecho a la tecnología 10. Políticas sobre el derecho al deporte y recreación 11. Políticas sobre el derecho al espacio físico 12. Políticas sobre el derecho al trabajo y empleo 13. Políticas sobre el derecho al transporte
	Políticas institucionales	Se abrirá una nueva colección por cada entidad pública que genere un documento
Situaciones de atención particular	Mujeres con discapacidad	1. Igualdad de condiciones de las mujeres con discapacidad en el ejercicio y goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
	Niños y niñas con discapacidad	1. Igualdad de condiciones de los niños y niñas con discapacidad en el ejercicio y goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales 2. Protección del interés superior del niño y niña con discapacidad

Fuente: Repositorio de documentos electrónicos sobre Discapacidad de Conapdis

A.5 Idiomas: Los idiomas de los documentos que se incluirán en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad serán: español, inglés, Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO) y lenguas indígenas costarricenses.

A.6 Soportes: Se recibirán documentos para el Repositorio que estén disponibles en los siguientes soportes:

- Texto Open Document (ODT).
- Presentación Open Document (ODP).
- Hoja de Cálculo Open Document (ODS).
- Paquete de Microsoft Office.

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 20

A.7 Accesibilidad: Los documentos que se reciban en el Repositorio y que incluyan ilustraciones, fotografías o algún esquema no textual, deben contar con sus respectivas descripciones, con el fin que las personas ciegas puedan leer dicha información por medio de los softwares lectores de pantalla creados para tales fines.

Los videos y otros audiovisuales recibidos en el Repositorio deben incluir subtítulos o interpretaciones en lenguaje de señas, con el fin que la información sea accesible para las personas sordas.

El contenido y terminología de los documentos que se incluyan en el Repositorio deben estar escritos en un lenguaje comprensible para todas las personas.

Los documentos que se depositen en el Repositorio deben incluir un resumen de un máximo de cincuenta (50) palabras, con el fin de sintetizar la información más relevante de estos.

Todo documento que se envíe al Repositorio debe de estar en formato accesible y legible por software de lectores de pantalla para personas ciegas.

Para más información sobre las normas de accesibilidad que rigen nuestro Repositorio, le recomendamos acceder al siguiente documento:

[Protocolo producción de documentos digitales accesibles. Año 2025](#)

A.8 Acceso Abierto a la producción científica y académica: El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), rector en discapacidad de Costa Rica, insta a los organismos públicos, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y personas físicas que hayan elaborado documentos científicos, institucionales, objetos de aprendizaje y otros materiales sobre discapacidad, a compartir el texto íntegro de sus creaciones en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad, bajo los términos previstos en la presente política.

El Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad funciona de acuerdo con la filosofía de Acceso Abierto, por lo que todas las personas usuarias pueden acceder y descargar la información que alberga de manera gratuita y sin realizar un registro previo.

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 21

Como ya se mencionó, las categorías de producción que se depositarán en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad serán las siguientes (Nota: En el artículo A.3 se amplía en qué consisten dichas categorías):

- Productos científicos
- Productos institucionales sobre discapacidad
- Objetos de aprendizaje

B. Política de propiedad intelectual y derechos de autor de las personas físicas y jurídicas participantes en el Repositorio

Resumen: En esta política se establece el uso de las licencias Creative Commons con las que trabajará el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad para proteger los derechos de autor, así como otras medidas cuya finalidad es identificar y registrar los documentos que se depositen en él.




B.1 Uso de Licencias Creative Commons: La presente Política recomienda el uso de las [licencias Creative Commons](#) a las personas físicas o jurídicas creadoras de cada obra que se incluya en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad. Lo anterior con el fin de proteger y reconocer la autoría de dichas personas.

Este Repositorio trabajará con la Licencia Creative Commons: [Atribución-No Comercial-No Derivados 4.0 Internacional](#).

En la siguiente tabla se amplía lo estipulado por esta licencia:



Tabla 3 Condiciones de uso de la Licencia Atribución. No Comercial. No Derivados 4.0 Internacional

c. 1 Término	c. 2 Función
Atribución 	En cualquier explotación de la obra autorizada por esta licencia, será necesario reconocer la autoría (obligatoria) y darle crédito a ésta.
No comercial 	No es posible utilizar el material con fines comerciales.
Sin obras derivadas 	Si se remezcla, transforma o construye sobre el material, no es posible distribuir el material modificado.

Fuente: Web de Creative Commons

B.2 Sanciones: Todo documento que incumpla total o parcialmente las normas de derechos de autor y propiedad intelectual será retirado de manera permanente del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad.

B.3 Identificación de los documentos: Se recomienda que los documentos que se reciban en Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad posean los códigos o números normalizados internacionales: **ISBN** (*Número internacional normalizado para libros*), **ISSN** (Número internacional normalizado para publicaciones seriadas) o **URI** (Localizador de recursos uniforme), según sea el caso.

En la siguiente tabla se amplía la función de dichos códigos:



Tabla 4 En qué consisten los códigos ISBN, ISSN y URI

c. 1	c. 2	c. 3	c. 4
Sigla	Nombre del código en idioma español	Nombre del código en idioma inglés	Función
ISBN	Número internacional normalizado para libros	International Standard Book Number	Identificador de obras literarias, científicas o artísticas.
ISSN	Número Internacional normalizado para publicaciones seriadas	International Serial Standard Number	Identificador de publicaciones seriadas y periódicas, tales como: folletos, revistas o boletines.
URI	Localizador de recursos uniforme	Uniform Resource Identifier	Identificador de recursos en la web tales como documentos, imágenes, archivos descargables, servicios, buzones de correo electrónico y otros.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes diversas

Recuerde: El ISBN e ISSN colaboran en la comercialización identificación y autoría de los documentos, ya que facilitan el movimiento editorial y su mercadeo, mediante un control nacional e internacional de todas las empresas editoras dedicadas a la producción de material bibliográfico, no bibliográfico, audiovisual e informático.

B.4 Depósito de documentos: El depósito de los documentos publicados por organismos públicos, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y personas físicas tendrá en cuenta las políticas editoriales relacionadas con el archivo de documentos en Repositorios de acceso abierto, respetándose los derechos de autor y la legislación vigente en materia de propiedad intelectual.

B.5 Catalogación en publicación de documentos de Conapdis: Todo documento impreso, digital o audiovisual, elaborado por personas funcionarias del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) como parte de su trabajo, deberá ser enviado a la persona a cargo del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad de manera previa a su publicación,

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 24

con la finalidad de gestionar el número ISBN o ISSN respectivo, así como para efectuar la catalogación en la fuente de dicha publicación. Asimismo, el citado documento deberá incluir todos los créditos respectivos, tales como: personas autoras, compiladoras, ilustradoras, fotógrafas, prologuistas, editoras, diseñadoras, impresoras, directoras, guionistas, compositoras, camarógrafas, programadoras, realizadoras, entrevistadoras, entrevistadas y demás personas o entidades que intervengan en la publicación o grabación de dicho documento.

Recuerde: Según Bertolini (2015) catalogación en fuente o catalogación en publicación, es un registro bibliográfico corto, solicitado por el editor antes de imprimir el documento y que se incluye en la página de copyright (en el lado posterior de la página de la portada). Su objetivo es facilitar el procesamiento del libro por bibliotecarios y editores. Generalmente, este proceso está íntimamente relacionado con el trámite para obtener el número ISBN y, en algunas ocasiones, con el registro de la obra en las oficinas de derecho de autor.

C. Política de Metadatos

Resumen: Describe los metadatos como el conjunto de elementos que permiten la recopilación, organización e interoperabilidad de los documentos. A partir de dicha definición, en esta política se especifica el tipo de metadatos que se utilizarán en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad, así como el nivel de acceso que tendrán las personas usuarias a éstos. También precisa cómo se efectuará la reutilización y depósito de los metadatos en dicho Repositorio.

C.1 Definición de metadatos: Los metadatos son el conjunto de elementos que permiten la recopilación, organización e interoperabilidad de los documentos. De forma general el concepto de metadatos se refiere a aquellos datos que hablan de los datos, es decir, describen el contenido de los archivos o la información de estos.

C.2 Acceso a los metadatos: Las personas usuarias del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad van a tener acceso a todos los metadatos de los documentos incluidos.

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Tabla 5 Metadatos usuales en Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad

c.1	c.2
Metadato	En que consiste
Autor colaborador	La entidad responsable de hacer colaboraciones al contenido del recurso. Ejemplos de colaboradores son una persona, una organización o un servicio.
Cobertura geográfica	Sitios geográficos a los que se refiere el documento, tales como: países, ciudades, etc.
Cobertura temporal	Período temporal, fecha o rango de datos cronológicos que se abarcan en el documento
Creador	La entidad primariamente responsable de la creación del contenido intelectual del recurso. Entre los ejemplos de un creador se incluyen una persona, una organización o un servicio. Típicamente, el nombre del creador podría usarse para indicar la entidad.
Descripción	Es cualquier otra descripción o comentario.
Editor	La entidad responsable de hacer que el documento se encuentre disponible. Ejemplos de editores son una persona, una organización o un servicio.
Fecha de emisión	Fecha de publicación del documento.
Idioma	Idioma del contenido principal del documento. Si el contenido no tiene realmente un idioma (por ejemplo, si es un conjunto de datos o una imagen), aparecerán las siglas: 'N/A'
Palabras clave del tema	Palabras clave o frases cortas que mejor se adaptan al tema del documento
Patrocinadores	En el caso de un proyecto es el nombre de su patrocinador respectivo.
Resumen	Una sinopsis del contenido del recurso.
Tipo	La naturaleza o categoría del contenido del recurso. Ej. vídeo, artículo, tesis, informe, etc.
Título	Es el nombre dado a un documento. Usualmente un título es el nombre formal por el que es conocido.

El esquema de metadatos utilizado en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad es **Dublin Core**.

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 26

C.3 Reutilización de Metadatos: Los metadatos del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad podrán ser reutilizados, siempre que se haga mención que fueron tomados de dicho Repositorio.

C.4 Depósito de Metadatos: En caso de que las condiciones establecidas por los autores o las editoriales no permitan el acceso abierto inmediato a texto completo de una obra, se realizará el depósito de los metadatos que describen la publicación y el resumen de ésta. (Lo anterior aplica en caso de que la obra aludida tenga embargo hasta una determinada fecha y por lo tanto no sea posible hacer su publicación inmediata).

D. Política de depósito

Resumen: En esta política se detallan los lineamientos relativos al depósito de documentos en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad y el procedimiento para efectuar dicha acción. Además, se refiere al proceso de selección de los documentos que formarán parte del Repositorio.

D.1 Cobertura temática de los depósitos: El Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad aceptará depósitos de toda persona física o jurídica que realice un documento.

Debido a lo expuesto, las concepciones, así como los valores postulados en los documentos que se depositen, deben situarse en el marco del respeto por los derechos humanos, la autonomía y la plena participación de las personas con discapacidad en todas las esferas. Asimismo, dichas obras deben evidenciar un trato justo hacia las personas con discapacidad, el cual comprende y admite la adopción de políticas y normas accesibles y equitativas, que garanticen la participación e igualdad de las personas con discapacidad, por medio de un entorno accesible, concebido como una responsabilidad de toda la sociedad.

D.2 Marco Legal del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad: Este Repositorio se regirá conforme a la siguiente normativa:

- Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento en Ciencias y Humanidades
- Declaración de Bethesda sobre publicación de acceso abierto
- Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto (BOAI)
- Ley 7600. Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 27

- Ley 8661. Aprobación de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con Discapacidad
- Ley 9454 sobre el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras públicas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso

D.3 Naturaleza de los depósitos: El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), rector en discapacidad de Costa Rica, insta a los organismos públicos, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y personas físicas que hayan elaborado documentos científicos, institucionales, objetos de aprendizaje y otros materiales sobre discapacidad, a compartir el texto íntegro de sus creaciones en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad, bajo los términos previstos en la presente política.

D.4 Método para efectuar los depósitos: De acuerdo con disposiciones internas de Conapdis, la persona a cargo del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad realizará el depósito de los documentos en el Repositorio e ingresará la información de los metadatos correspondientes.

Recuerde: En el [Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad](#) se aceptarán únicamente los documentos que se encuentren a texto completo.

E. Política de preservación

Resumen: En esta política se establecen lineamientos relacionados con la continuidad y permanencia de los documentos que se incluyan en el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad.

E.1 Plazo de preservación de los documentos: Los documentos del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad serán almacenados y preservados de manera indefinida.

E.2 Compatibilidad de los formatos: Los documentos del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad serán albergados en

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 28

formatos que permitan la compatibilidad y aseguren una legibilidad de manera permanente.

E.3 Derecho a retirar los documentos propios del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad:

Las personas, físicas o jurídicas, que en algún momento requieran eliminar su producción intelectual del Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad, deberán elaborar una solicitud escrita, dirigida a la persona a cargo de dicho Repositorio, quien la elevará a las autoridades pertinentes con el fin de proceder al retiro solicitado.

F. Política de servicios del Repositorio

Resumen: En esta política se citan los servicios que brindará el Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad.

F.1 El Repositorio de Documentos electrónicos a texto completo sobre Discapacidad brindará los siguientes servicios:

- Acceso abierto y accesible a la producción científica, académica, de contenido educativo y de concienciación sobre discapacidad generada en Costa Rica, con lo cual se logrará una mayor visibilidad de dicho conocimiento.
- Búsqueda por las comunidades, subcomunidades y colecciones del Repositorio
- Divulgación de la información elaborada por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), permitiendo así que las personas usuarias, instituciones y diversas redes de Repositorios, nacionales e internacionales, visualicen el quehacer de dicha institución.
- Publicación y difusión de los contenidos del Repositorio.

El diseño de los documentos emitidos por Conapdis responde a criterios de accesibilidad



Página 29

Referencias bibliográficas

Bertolini, M. (30 de oct. 2015) *Infotecarios* [#Catalogación en fuente: un clásico que se renueva]. Recuperado de: <http://www.infotecarios.com/catalogacion-en-fuente-un-clasico-que-se-renueva/>

Bustos, A. Fernández, A. (2008) *Directrices para la creación de Repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior*. Recuperado de: <https://repository.urosario.edu.co/items/10a87cb3-d479-44e5-b455-86d84ed07418>

Córdoba, S. (02-05 de nov. de 2010) Los Repositorios de acceso abierto: una vía para la democratización de la información y el conocimiento. En *Seminario de Bibliotecología, Información y Sociedad. Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso Individual*. Seminario llevado a cabo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica. Recuperado de: http://files.sld.cu/bmn/files/2014/07/super-derecho_a_la_informacion.pdf